



Uñatataña

abrir los ojos

Opiniones de la ciudadanía

El papel de las juntas escolares en El Alto



CONTENIDO

Editorial	2
Participación de las juntas escolares en la gestión educativa	3
¿Qué dificultades enfrentan las juntas escolares?	5
Programas y proyectos en educación	6
Percepciones de la población	8

Editorial



La Ley de Reforma Educativa institucionaliza la participación de los padres y madres de familia en la planificación, gestión y control social de las actividades educativas.

Para conocer sobre la organización y el cumplimiento de funciones de las juntas escolares, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza realizó un sondeo y los resultados muestran que la mayoría de las juntas escolares se organiza sin tomar en cuenta a representantes de juntas vecinales, como señala la Ley. En muchos casos, piensan que juntas escolares y juntas vecinales son instancias separadas que deben trabajar cada una por su lado y no ven la importancia de articularse para una mejor planificación de obras y seguimiento a las mismas.

Con respecto al cumplimiento de funciones, las mismas juntas escolares reconocen que se ocupan más de gestionar recursos para la infraestructura y equipamiento antes que velar por la calidad educativa. Sin embargo, hace falta un mayor involucramiento en la gestión del aprendizaje, la participación en la definición del proyecto educativo es parcial y en muchos casos es sólo una formalidad que se reduce a poner la firma y el sello de la junta escolar.

El cumplimiento de estas funciones se ve limitado por varios factores como: la demora en la aprobación y ejecución de proyectos de infraestructura por parte del Gobierno Municipal, la resistencia de algunos maestros/as a que los padres participen en la gestión educativa, la falta de apoyo de sus bases, conflictos en las juntas escolares, abandono de los miembros y limitaciones de tiempo.

Por otro lado, cabe señalar que algunos padres cuestionan el distanciamiento de los dirigentes con sus bases y demandan mayor transparencia a la junta escolar.

Lo anterior nos motiva a reflexionar sobre ¿qué condiciones son necesarias para lograr una mayor participación de los padres y madres en la calidad de la educación? ¿Cómo lograr una mayor articulación entre el Comité de Vigilancia, juntas vecinales y las juntas escolares para un mejor ejercicio del control social? ¿Son las juntas escolares espacios abiertos a la participación y rendición de cuentas? ¿Están dadas las condiciones para que la escuela pueda promover valores y prácticas para construir una sociedad más inclusiva y equitativa?

¿Qué son las juntas escolares?

El D.S. 25273 señala que las juntas escolares son órganos de base, con directa participación en la toma de decisiones sobre la gestión educativa. Una junta escolar debe estar formada por los miembros del comité de padres de familia de la unidad educativa y por dos representantes de la Organización Territorial de Base (OTB) correspondiente¹. Las funciones de la junta escolar son:

- Supervisar el funcionamiento del servicio escolar en su unidad educativa.
- Participar en la definición del contenido del proyecto educativo y supervisar su ejecución.
- Controlar la asistencia del director, maestros y personal administrativo y evaluar su comportamiento, informando sobre las irregularidades detectadas.
- Evaluar el comportamiento del director, maestros y personal administrativo de la unidad educativa e informar mensualmente a la Dirección Distrital y al Servicio Departamental de Educación sobre irregularidades detectadas.
- Velar por el mantenimiento y buen uso de la infraestructura y mobiliario existente en la unidad educativa.

- Controlar la administración de todos los recursos que la unidad educativa recibe.
- Presentar ante las autoridades educativas pertinentes aquellos acuerdos y decisiones que fueren perjudiciales para el funcionamiento de la unidad educativa.
- Apoyar el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares programadas por el director y maestros de la unidad educativa.
- Gestionar ante las autoridades del Gobierno Municipal los recursos para cubrir las necesidades de infraestructura y equipamiento de la unidad educativa.
- Requerir el procesamiento del director, maestros y personal administrativo de la unidad educativa por faltas graves cometidas en el ejercicio de sus funciones, tales como: violación, abuso o acoso sexual, maltrato físico, adulteración de notas, documentos e información y otros que estuviesen tipificados como delitos en los códigos y leyes vigentes.

¹ En la comunidad o barrio donde la OTB no designe a sus representantes ante la junta escolar, el comité de padres funcionará como junta escolar.



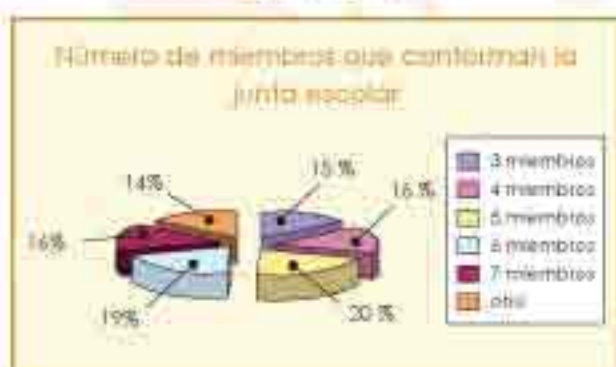
Participación de las juntas escolares en la gestión educativa

En el mes de junio, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza aplicó una encuesta a 163 miembros de juntas escolares para ver en qué medida se involucran en la gestión educativa. A continuación presentamos algunos de los resultados.

Composición de las juntas escolares

Según la encuesta realizada, el número de integrantes de una junta escolar oscila entre tres y siete miembros (ver gráfico 1). Existe una participación casi equitativa de hombres y mujeres (52 y 48 por ciento respectivamente). Sin embargo, hay asimetrías de género en la distribución de los cargos: los puestos jerárquicos como la presidencia, vicepresidencia y secretaria de actas están ocupados principalmente por varones (78 por ciento). Pocas mujeres acceden a estos puestos (22 por ciento) y más bien se concentran en los cargos de tesorería, portaestandarte y vocal.

Gráfico 1



La normativa señala que una junta escolar debe estar formada por miembros del comité de padres de familia de la unidad educativa y por dos representantes de la junta vecinal correspondiente. El 23 por ciento de los encuestados/as indica que su junta escolar se rige por lo establecido en la normativa y el 77 por ciento no incluye a miembros de la junta vecinal (ver gráfico 2).

Gráfico 2



La poca participación de representantes de juntas vecinales en juntas escolares se explica por varios motivos: para muchos estas instancias no tienen nada en común, piensan que sus funciones son distintas y hasta excluyentes: "somos aparte: las juntas vecinales en el barrio y la junta escolar en la educación". Otros/as señalan que "es difícil entenderse con la junta vecinal" y que no los toman en cuenta ni atienden sus demandas.

Otros factores que también inciden son: las malas relaciones con miembros de juntas vecinales, la percepción negativa del trabajo de los dirigentes y el considerar que no puede haber "dualidad de funciones" (ser parte de la junta vecinal y junta escolar a la vez). A su vez, algunos dirigentes vecinales, que son invitados a participar, no quieren involucrarse en las actividades de las juntas escolares.

Funciones de la junta escolar

Los encuestados/as indican que si bien cumplen con todas las funciones señaladas en la normativa, dan prioridad a velar por la infraestructura y equipamiento (condiciones materiales) y a controlar la asistencia del plantel docente (gestión administrativa). En menor grado se involucran en la definición y supervisión del proyecto educativo (gestión del aprendizaje).

Infraestructura y equipamiento

Todos los encuestados/as señalan que velan por el mantenimiento y buen uso de la infraestructura y mobiliario de la unidad educativa.

Muchos mencionan que para cumplir con esta función solicitan la colaboración de los padres para trabajos de acción comunal, en especial cuando el Gobierno Municipal les otorga los materiales con el compromiso de que ellos pongan la mano de obra. También realizan actividades para recaudar fondos o utilizan "los aportes de los padres de familia" para reparar los daños de la infraestructura.

Gestión de recursos

El 97 por ciento de los encuestados/as indica que para mejorar la infraestructura y equipamiento de la unidad educativa gestiona recursos ante el Gobierno Municipal. Algunos acuden a las subalcaldías, a través de los Oficiales Menores de Protección Social y otros acuden directamente a la Dirección de Educación. Cuando ven que el Gobierno Municipal no da respuesta a sus demandas -o la respuesta es insuficiente- acuden a ONGs, a la Iglesia Católica y a otras instancias estatales como el Ministerio de Educación o los diputados uninominales.



Control de asistencia

El 96 por ciento de los encuestados/as controla la asistencia del director, maestros y personal administrativo.

El tipo de control que realizan difiere entre las juntas escolares. Algunas revisan diariamente el libro de actas, otras llevan un cuaderno paralelo y pocas revisan mensualmente la asistencia de profesores, director y personal administrativo. El poder cumplir esta función depende mucho de la predisposición del plantel docente y del director. Muchos coinciden en que ésta es una de las funciones más "ingratas" que deben cumplir las juntas escolares.

Proyecto educativo

El 93 por ciento de los encuestados/as señala que participa en la definición del contenido del proyecto educativo. Sin embargo, no todos se involucran de la misma forma. Pocos participan activamente en la elaboración, la mayoría se limita a "poner su firma" o a leer y aprobar el proyecto, pero sin intervenir directamente en su definición. Muchos se quejan de que "los profesores y el director no les hacen participar" en este proceso.

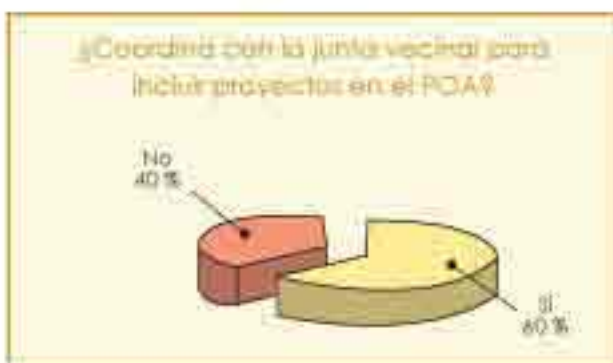
Entre otras funciones que cumplen las juntas escolares están el control de la distribución del desayuno escolar y del bono Wawanakasatki.

Coordinación con otras organizaciones

Juntas vecinales

El 60 por ciento de los encuestados/as señala que su junta escolar coordina con la junta vecinal para planificar qué proyectos incluir en el Programa Operativo Anual (POA) y el 40 por ciento no realiza ningún tipo de coordinación (ver gráfico 3).

Gráfico 3



Las juntas escolares que no coordinan con las juntas vecinales se quejan de la poca importancia que éstas le asignan al tema educativo, de la "visión estrecha" de algunos dirigentes que creen que el POA "es sólo para calles y avenidas", así como de su poca disposición para socializar información a las juntas escolares.

Comité de Vigilancia

El 85 por ciento de los encuestados/as indica que coordina actividades con el Comité de Vigilancia (CV) y el 15 por ciento no se relaciona (ver gráfico 4).

Gráfico 4



Muchos de los encuestados/as mencionan que la coordinación con el Comité de Vigilancia se limita a "solicitar el visto bueno a sus proyectos" para presentar al Gobierno Municipal de El Alto (GMEA). Una vez que se aprueba el proyecto, sólo la junta escolar se responsabiliza del seguimiento al mismo, puesto que el CV "ya no aparece para hacer control".

Algunos indican que el Comité de Vigilancia los asesora en la elaboración de proyectos y pocos mencionan que acuden a ellos con reclamos sobre la ejecución de las obras.

Quiénes no se relacionan con el Comité de Vigilancia sostienen que esta instancia "se ha politizado" y que asigna los recursos de manera discrecional, sin velar porque todos los sectores inserten sus demandas en el POA de manera equitativa: "aprueba los proyectos a su conveniencia, dando prioridad a las juntas vecinales".

Otros encuestados/as afirman que el Comité de Vigilancia no los convoca ni asiste a sus reuniones y que "es difícil encontrarlos".



¿Qué dificultades enfrentan las juntas escolares?

Los encuestados/as afirman que cumplir funciones como miembro de una junta escolar no es fácil. Hay dificultades que enfrentar, por ejemplo:

Nueva burocracia y lentitud en la ejecución de proyectos

Muchos sostienen que el Gobierno Municipal no atiende sus demandas, que hay mucha burocracia, que los procesos son lentos e incluso se quejan del trato de los funcionarios públicos: "no nos quieren atender y a veces no nos queda más que marchar para hacemos escuchar".

Si bien "se demora mucho para aprobar un proyecto", la fase de ejecución es más complicada: la calidad de las obras no siempre es buena, no cumplen con los plazos establecidos y en el peor de los casos, el proyecto no llega a ejecutarse y "se arrastra" hasta la siguiente gestión.

Esta situación genera malestar y conflicto con los padres de familia quienes exigen a la junta escolar la ejecución de obras.

Profesores/as poco abiertos a la participación de los padres y madres

Algunos profesores/as no están de acuerdo con el control de asistencia que debe realizar la junta escolar y tampoco con su participación en la definición y supervisión del proyecto educativo.

Los encuestados/as afirman que a veces "se desquitan con sus hijos" si se quejan por la impuntualidad o inasistencia de los profesores/as y por ese temor ya no quieren controlar.

En el caso del proyecto educativo, algunos sienten que los profesores subestiman el conocimiento y capacidad de los padres para participar en estos procesos: "los profesores nos aíslan, dicen que no sabemos de pedagogía, que eso es para los que han estudiado".

Cuestionamientos y falta de apoyo de los padres

Algunos encuestados/as señalan que los padres y madres de familia no asisten a las reuniones y entre los que asisten, es difícil llegar a un consenso sobre los proyectos o actividades a realizar. Se quejan del poco compromiso de los padres quienes "se comprometen a hacer algo y después no cumplen".

Reclaman que sus bases "tergiversan la información y hablan mal de la junta escolar" e incluso señalan que se forman "grupos opositores". En algunos casos, existe la

percepción de que los padres "apoyan poco" a la junta escolar, pero "exigen mucho" de ella.

Falta de tiempo y recursos económicos

Para otros encuestados/as es difícil conciliar las actividades de la junta escolar con sus ocupaciones, sienten que "es un trabajo que demanda mucho tiempo". Por otro lado, "a veces tienen que poner de su bolsillo" para los trámites en el GMEA y no cuentan con los recursos suficientes. Como señala un encuestado "es un trabajo voluntario e implica gastos".

Dificultades en la junta escolar

También existen discrepancias y disputas por el liderazgo al interior de algunas juntas escolares. Adicionalmente, no todos los miembros trabajan por igual y a veces dejan todas las tareas al presidente/a: "no todos participan, yo sola me muevo". Otros abandonan el cargo y la junta escolar se queda con dos o tres miembros, dificultando el cumplimiento de sus funciones.

Incomprensión de las juntas vecinales

Algunos encuestados/as manifiestan que las juntas vecinales no comprenden su labor y no quieren apoyarlos con la asignación de recursos para la unidad educativa. Sienten que las juntas vecinales "quieren controlarlos".



Demandas para las juntas escolares



Algunos padres y madres de familia solicitan que la gestión de las juntas escolares sea transparente y que supervisen qué y cómo se les enseña a sus hijos/as: "las juntas sólo se ocupan de la infraestructura, deberían dar más atención a la calidad de la educación".

Sienten que la directiva de la junta escolar está muy distanciada de sus bases, no les proporciona información oportuna y la rendición de cuentas que

realiza es parcial y no satisface: "no sabemos qué hacen, sólo cobran multas y a veces no dan recibo. Nos hemos cansado de pedir que informen".

También piden la renovación de las juntas escolares y que los liderazgos sean abiertos a la participación: "son los mismos dirigentes, parecen dueños de la junta escolar y no dejan que nadie los cuestione".

Programas y proyectos en educación

Según datos proporcionados por la Dirección de Educación del Gobierno Municipal de El Alto y el segundo informe Cuatrimestral presentado por el alcalde Faor Nava, los principales programas y proyectos implementados durante este año en el área educativa son:

Programa Desayuno escolar

Considerando las necesidades alimenticias de la niños/as y jóvenes en edad escolar, el Gobierno Municipal extendió la distribución del desayuno escolar al nivel secundario. Hasta agosto, 191.407 alumnos/as del nivel primario y secundario de 305 unidades educativas fiscales se beneficiaron con el programa. La inversión realizada fue de aproximadamente 13 millones de bolivianos.

Cabe señalar que este programa se lleva a cabo con el apoyo de Asociación Cuna (ex Intervida) institución que benefició a 13.246 alumnos/as en 54 unidades educativas y el GMEA llegó a 178.181 estudiantes en 251 unidades educativas.

Bono Wewanakasataki

El bono Wewanakasataki, anteriormente conocido como bono Esperanza, es un incentivo monetario que se otorga a niños/as de primero y, desde este año, quinto de primaria para evitar la deserción escolar.

Hasta agosto, 42.044 niños/as de primero y quinto de primaria se beneficiaron con el programa (99 por ciento de cobertura), con una inversión de 8.408.800 bolivianos.

Escuela de padres

Es un espacio de formación de padres y madres. Pretende constituirse en un lugar de encuentro para reflexionar conjuntamente sobre la tarea educativa que realizan con sus hijos/as. Identifica problemas del grupo familiar o de alguno de sus miembros en particular que pudiesen afectar el desarrollo de las relaciones familiares y fortalece las relaciones de pareja para una convivencia armónica.

Hasta agosto, 3.567 padres y madres de familia de 73 unidades educativas fueron sensibilizados y capacitados en temas de derechos y deberes de la familia, adolescencia, violencia familiar, comunicación y autoestima.

Alfabetización informática

El objetivo del programa Alfabetización Informática es incorporar el uso de tecnologías de información y comunicación en el proceso educativo. Hasta agosto, 125 unidades educativas fueron equipadas para este fin, con una inversión de 1.840.420 bolivianos.



Foto: GMEA

Programa de Alfabetización

El Gobierno Municipal de El Alto, en apoyo al Programa Nacional de Alfabetización Yo sí puedo, se ha propuesto declarar al municipio de El Alto Territorio Libre de Analfabetismo. Hasta agosto se graduaron 35.000 personas y cuatro distritos municipales (9, 11, 12 y 13) fueron declarados libres de analfabetismo.

Alfabetización Productiva

El proyecto Alfabetización Productiva busca desarrollar habilidades manuales (tejidos, telares, macramé y pollerería) y al mismo tiempo alfabetizar a la población beneficiaria. Está dirigido mayormente a mujeres que no han tenido oportunidad de asistir a centros de formación educativa. Hasta agosto se alfabetizó a 2.000 mujeres y se están capacitando 2.500.

Dotación de insumos y materiales

Una de las competencias municipales es la dotación de insumos y materiales a las unidades educativas. Hasta agosto se invirtió 783.000 bolivianos en la dotación de insumos y materiales a las escuelas.

Proyecto Mil aulas

El proyecto Mil aulas se ejecuta con apoyo del Ministerio de Educación y el Gobierno Municipal de El Alto. El detalle de las infraestructuras a construir se puede ver en el cuadro 1.



Foto: GMEA

Cuadro 1 INFRAESTRUCTURA - PROYECTO MIL AULAS Ministerio de Educación y Gobierno Municipal de El Alto

Distrito	Número de aulas				
	Primera fase	Convenio subsidiario 80 aulas	Segunda fase	Tercera fase 175 aulas	Tercera fase 235 aulas
1	24		55	32	26
2	24		32	6	32
3	30	44	58	88	
4	38		30	3	38
5	42		34	4	47
6	40		23	12	34
7		28	12	8	16
8	40		28	14	42
9		8		4	
10				4	
Total aulas	238	80	272	175	235
Inversión total	19.157.436,78	4.944.405,58	21.826.892,80	14.285.486,54	18.573.567,63
Inversión GMEA	4.214.636,09	1.483.321,67	4.365.378,56	4.999.920,29	6.500.748,67



Percepciones de la población

"Ser Junta escolar me ha servido mucho. He conocido a los padres, he peleado para que la Alcaldía haga el muro, hemos marchado por las mil aulas...ahora sé cual es la realidad de mi unidad educativa" (Miembro de junta escolar).

"Como padres de familia, quisiéramos capacitación para poder opinar, para decir esto está bien o está mal. Muchos no tenemos formación y por eso no nos animamos a ser de la junta escolar. A veces, es el mismo dirigente que sigue años como presidente, aunque ya no tenga hijos en el colegio" (Madre de familia, distrito 4).

"Es la segunda vez que me reeligen las bases. Los padres confían en mi porque yo todo les informo, no quiero que digan "la junta malversa", les consulto también, porque uno solo se puede equivocar, pero varias cabezas pueden decidir bien" (Miembro de junta escolar).

"Hay que trabajar con las juntas vecinales, para que vean que la educación no es un problema de la unidad educativa, sino de la zona. Los dirigentes sólo se preocupan si tienen sus hijos en la escuela" (Padre de familia, distrito 2).